

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-RP-LP-033-24

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 9 horas con 0 minutos del día 27 de marzo de 2024 encontrándose en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Centro Administrativo Tlajomulco, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 82, 83, 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la realización de la junta de aclaraciones convocada por la Dirección de Licitación y Normatividad, en relación con obra cuyo objeto es: Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Acre, segunda etapa, incluye: red de agua potable, red de alcantarillado, alumbrado público, machuelos y banquetas, en fraccionamiento Chulavista, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto fue presidido por el C. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún y el Ing. Mario Alejandro Silva Sotelo, con el cargo de Director de Licitación y Normatividad; y Director de Proyectos de Obra Pública, respectivamente. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los licitantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases y sus anexos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Se procedió a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas (presencial) y/o enviadas (SECG), en tiempo y forma por los licitantes.

De manera presencial

No hubo preguntas por parte de los contratistas

Por parte del Municipio:

Se les comunica que el acto de presentación y apertura de proposiciones para esta Licitación Pública se llevará a cabo el día martes 09 de abril del 2024 a las 09:00 en la Sala de Cabildo ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) calle Higuera número 70.

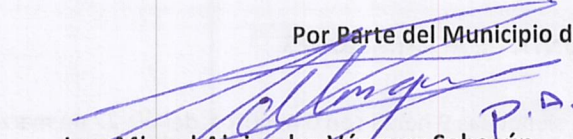
Así mismo, el acta de fallo será dada a conocer el día 17 de abril del presente año a las 12:00 horas.

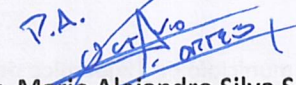
Una vez leída la presente y no habiendo preguntas que contestar siendo esta la única junta de aclaraciones, se cierra siendo las 9 horas con 16 minutos del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

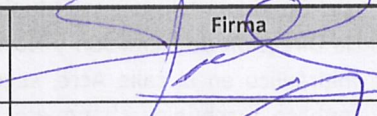
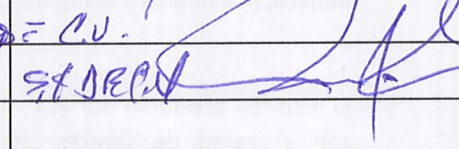
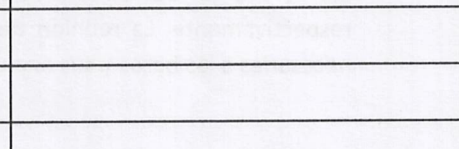
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-RP-LP-033-24

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco


 P.A.
 Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
 Director de Licitación y Normatividad


 P.A.
 Ing. Mario Alejandro Silva Sotelo
 Director de Proyectos de Obra Pública

Persona física o jurídica	Firma
CARLOS PENILLIS GONZALEZ	
URBANIZACIONES INZUNZA SA DE CV.	
Grupo Constructor PENNENANDEY SA DE CV	
-	
-	
-	
-	